

nueva redacción dada al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas las acciones en el Registro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo.—31.374.

## AGUIRRE NEWMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Aguirre Newman, Sociedad Anónima», acordó unánimemente, con fecha 21 de mayo de 2001, la escisión parcial de dicha sociedad, mediante la segregación de una unidad económica, en favor de una sociedad beneficiaria de nueva creación, cuya denominación será la de «London and Madrid Corporate Holding, Sociedad Limitada». Asimismo, se aprobó como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2000.

La sociedad escindida, «Aguirre Newman, Sociedad Anónima», reducirá sus reservas de libre disposición, como consecuencia de la escisión referida, en el importe de 9.833.329 pesetas.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y el Balance de escisión.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Administrador solidario de «Aguirre Newman, Sociedad Anónima», Stephen Newman.—30.477. y 3.ª 7-6-2001

## ALCOGA, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, por acuerdo tomado en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2001, convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Las Marismas, bloque 2, local II-I, de San Fernando (Cádiz), los siguientes días y horas:

En primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Facultar a quien proceda para que realice las formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades Anónimas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas: El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas (texto refundido de 22 de diciembre de 1989). El artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho a examen de las cuentas anuales.

San Fernando, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco López Pérez.—28.362.

## ALGEBELÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Secretario de la compañía convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Muro, el día 29 de junio del año en curso, a las doce treinta horas, en el domicilio social, carretera Artá-Pto. Alcudia, kilómetro 23, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondientes al ejercicio económico 2000, así como la gestión del Consejo de Administración, en el mismo periodo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del expresado ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad la documentación que será objeto de examen en la Junta.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 2001.—El Secretario.—31.144.

## ALMERÍA CLUB DE FÚTBOL, S. A. D.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en los salones del Gran Hotel Almería, sito en calle Reina Regente, número 8, el jueves día 28 de junio de 2001, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y en caso de no poder celebrarse ésta, en segunda convocatoria, el viernes 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación de cargos de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Elección de nuevos cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Cambio de denominación social.

Cuarto.—Modificación, si procede, de los artículos números 1 y 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de dos Interventores para su aprobación.

Igualmente, informamos que para asistir a dicha Junta, según el artículo 16 de los Estatutos, deberán ser titulares de 12 o más acciones, o en su defecto, ostentar la representación por delegación de este determinado número de acciones para esta Junta.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas, tal y como se establece en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Almería, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Lázaro López Freniche.—31.200.

## ANTAS MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Antas Minera, Sociedad Anónima» para celebrar Junta general extraordinaria de la compañía a celebrar el próximo día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en la

ciudad de Antas, Paraje de la Ballabona, sin número, 119, y para el supuesto de no poder celebrarse, para el día 29 de junio de 2001, a las once horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Modificación del órgano de administración, cese y nombramiento en su caso y modificación de los Estatutos.

Tercero.—Modificación de estatutos para transformar las acciones en nominativas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los socios, que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la LSA los accionistas acreditados tendrán derecho a obtener los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Antas, 1 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—30.132.

## ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, San Sebastián de los Reyes (Madrid), avenida Isla Graciosa, sin número, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión tanto de «Antena 3 de Televisión, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado de sociedades, así como la propuesta de aplicación del resultado de «Antena 3 de Televisión, Sociedad Anónima», y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Renovación de la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo.

Tercero.—Nombramiento y ratificación de Consejeros.

Requisitos para la asistencia a la Junta general: Tendrán derecho a asistir a la Junta general los señores accionistas titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta. También tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones que acrediten, mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto primero, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Nota: La Junta se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 30 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Rodríguez Martín.—31.269.